

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

Ya tenemos un gobierno formado por hombres civiles

El Directorio ha cesado.-Estella reúne a los Ministros.-Interesantes manifestaciones del Presidente.-El nuevo Ministerio.-Otras noticias

El general Primo de Rivera ha juzgado ya oportuno y conveniente el cese del Directorio Militar en la gobernación del Estado, aconsejando al Rey la formación de un Gobierno bajo su Presidencia, que ha sido bien visto y aprobado por Su Majestad.

Con el nuevo Gobierno, integrado, como se ve, por subsecretarios del anterior Directorio y prestigiosos elementos de la Unión Patriótica, queda cerrado el paréntesis abierto en la vida constitucional de nuestra Nación por el golpe militar del 13 de Septiembre de 1923.

No es hora de juzgar la labor que el saliente Directorio ha llevado a cabo desde su advenimiento al poder; desde luego nadie podrá negar que el prestigio de España ha ganado mucho con su actuación y que el país ha gozado de una etapa de relativa paz y bienestar social que antes no tuvo.

Que los hombres que han aceptado la responsabilidad de la dirección política de la nación, que es de suponer lo hayan hecho con aquel sentimiento patriótico y espíritu de sacrificio que guiara al ilustre Marqués de Estella en aquella histórica fecha, se vean inspirados en su acción gubernamental, es lo que, como buenos españoles, deseamos de todo corazón, pues hombres prestigiosos que lleguen a las alturas con tales miras es lo esencial para la Patria, que lo demás vendrá por añadidura.

El Excmo. señor don Juan Bautista Aznar nos envía la siguiente comunicación que ha recibido y que con mucho gusto transcribimos:

«Presidente Consejo Ministros a Capitán General Departamento Cartagena.

Madrid-2-diciembre-1925

S. M. a propuesta del General Primo de Rivera ha aceptado la cesación del Directorio Militar en sus funciones substituyéndole por un Consejo de Ministros presidido por el mismo General. Este Gobierno, jurará ante S. M. el día 3. Por Real decreto se expresará por S. M. la gratitud al Ejército, Marina y Somatenes, que tan fiel y disciplinadamente han apoyado al Directorio que cesa en momento de plena autoridad y prestigio y sin desgaste alguno. S. M. honrará al Directorio saliente con una comida en su Real casa y otras distinciones.

El nuevo gobierno, continuará la obra de orden del Directorio. Presentará un presupuesto nivelado y preparará la labor política, económica y social, que en su día ha de constituir la novísima legislación española. La opinión confía en que su obra se consolidará por esta intervención civil, en la política del país. Todos los rumores de conspiración y rebeldías no tienen otro fundamento que ciertos manejos de algunos militares postergados por la Junta de Clasificación, los que se encuentran sometidos a procedimiento y nadie da importancia al hecho. Los 26 meses que ha gobernado el Directorio han sido los más

tranquilos, prósperos que España ha conocido en lo que va de siglo. Debe apresurarse a repartir a Prensa copia de este Despacho que será acogido con interés por su actualidad y anticipación con que se le envía a V. E.—Le saludo».

(Servicio de Prensa. Asociada)

(Por telégrafo)

Expectación

Desde las primeras horas de la mañana se notaba en todos los ministerios gran actividad.

Los periodistas pasaron las «moras» celebrando frecuentes entrevistas con los vocales del Directorio; pero todos estaban encerrados en el mayor mutismo y sólo decían que el presidente les daría por la noche buena información.

Los círculos políticos se vieron durante todo el día y noche concurridísimos reinando gran interés y ansiedad.

El presidente dice

Anoche poco después de la llegada de la Reina acudió el marqués de Estella a Palacio para despachar con el Rey.

Su permanencia en la cámara regia duró poco más de una hora y media. Al salir le rodearon los periodistas pidiéndole noticias y le hicieron saber la expectación que existe en todas partes.

El marqués de Estella se extrañó de esto, no encontrando motivo para ello.

Al decir los informadores que se esperaba con interés el anunciado cambio del Directorio por un Gobierno de hombres civiles, Primo de Rivera confirmó que esto ocurrirá muy en breve y que todo se sabrá a su debido tiempo.

Uno de los reportes hizo resaltar que Primo de Rivera salía hoy con cara de satisfacción.

Estella contestó que lo mismo hoy que ayer está contento como siempre que los asuntos marchan bien para la nación.

Terminó manifestando que cuenta con el apoyo de la opinión y con la ayuda de sus compañeros, por lo que ha decidido continuar gobernando.

Una reunión interesante

Se reunieron con el marqués de Estella en el Palacio de Buenavista los señores Yanguas, don Galo Ponte, Martínez Anido, Calvo Sotelo, Duque de Tetuán, Vicealmirante Cornejo, el marqués de Gualhorce, Callejo y Aunós, indicados para constituir el nuevo Gobierno.

Los periodistas enterados de esta reunión, acudieron en gran número al Ministerio de la Guerra para hacer información.

Al enterarse Primo de Rivera de que los periodistas esperaban, los llamó a su despacho y les dio la siguiente referencia.

«Esta reunión es una reunión prepa-

ratoria para un cambio que preparó del Directorio por un Gobierno normal.

He hecho llegar hasta el Rey un documento exponiéndole la necesidad de realizar esta sustitución y el Monarca me ha dicho que antes de las doce de la noche me dará contestación.

A esa hora les recibí para comunicarle lo que ocurra.

Anunció que hoy comería en la embajada de los Estados Unidos.

Se despidió diciendo:

«Salgo para la presidencia para reunirme con el Directorio, que allí me espera. Ya terminadas todas las gestiones, nos reuniremos en el Ministerio de la Guerra».

El Rey ha aprobado lo propuesto por Primo de Rivera

A las doce de la noche llegó el marqués de Estella al Ministerio de la Guerra.

Inmediatamente recibió a los periodistas que ya le esperaban.

Empezó manifestando que aunque era urgente la solución de la cuestión política como al regresar a Madrid, se encontró con un estado de opinión favorable a la sustitución del régimen del Directorio, estimaba oportuno de acuerdo con este acometer la reforma desde hace algún tiempo proyectada.

Anoche durante su estancia en Palacio, expuso detalladamente al Rey su propósito y el Monarca, pareciéndole bien lo aprobó en absoluto.

Desde el 16 de septiembre de 1923, en que el Directorio se encargó del Poder ha venido laborando con decisión y entusiasmo en favor de los intereses nacionales y deseando dejar la carga abrumadora de la gobernación del Estado, impidiéndolo el problema de Marruecos.

Encauzado éste, ha llegado el momento de dejar paso a otros hombres que se encarguen de continuar la obra de regeneración y saneamiento emprendida.

A la Unión Patriótica corresponde gobernar ahora siguiendo las normas trazadas por el Directorio.

La obra debe continuarse con el mismo tesón que se emprendió.

El país debe desemvolverse dentro de la normalidad.

El marqués de Estella considera que no es necesario que proceda a la formación del nuevo Gobierno programa alguno ni que después se haga declaración ministerial.

Los hechos son siempre más prácticos que las palabras.

Una reforma se introduce en el funcionamiento de la vida política y es la siguiente:

El general Martínez Anido, asume además de la cartera de Gobernación la vicepresidencia del Gabinete. Para sustituir al marqués de Estella en su ausencia.

Por ahora seguirán en suspenso las garantías constitucionales.

El Gobierno emprenderá algunas reformas de carácter interior, especialmente en lo que se refiere al nom-

bramiento del personal de las secretarías particulares de cada ministro.

Se celebrarán frecuentes Consejos y las reuniones que sean necesarias presididas por el Rey.

El nuevo Gobierno

El general Primo de Rivera llevó a la firma del Rey el siguiente Gobierno: Presidencia, Marqués de Estella.

Vicepresidencia y ministro de la Gobernación, Martínez Anido, subsecretario del Ramo.

Hacienda, Calvo Fotele, actual director de Administración local.

Gracia y Justicia, Galo Ponte, fiscal del Tribunal Supremo.

Fomento, Conde Guadalhorce.

Instrucción, Callejo, profesor de Derecho penal de la Universidad de Valladolid y presidente de la Unión Patriótica de aquella capital.

Estado, Yanguas, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad central.

Trabajo, Aunós, actual subsecretario del Ramo.

Guerra, Duque de Tetuán, actual subsecretario del Ramo.

Marina, Cornejo, Vicealmirante, actual subsecretario del Ramo.

La carta de Estella

En la presidencia fué facilitada a los periodistas la carta que Primo de Rivera dirigió al Rey, de la que sus párrafos más importantes son los siguientes:

«El Directorio debía cesar en sus funciones al encauzar el problema de Marruecos, cosa que ya se ha logrado o por lo menos colocar en camino definitivo el abatimiento del poder rebelde que se alzó contra España en 1921 para estorbar y desbaratar la obra que se realizaba con acierto y método relativo».

Dedica elogios a la disciplina de todos los cuerpos militares y a la organización perfecta de todos que permitió llevar a cabo la obra en Marruecos.

Excusado parece manifestar a V. M. que considero indispensable el mantenimiento de la suspensión de la Constitución de 30 de Junio de 1876 y todo intento de modificarla.

Dedica un párrafo a la vieja política, abundante en entorpecimientos, corruptelas y flaquezas.

«Propongo a V. M., sigue diciendo el escrito, la sustitución de la Dictadura militar por una dictadura civil y económica, de organización más adecuada; pero no menos vigorosa que recoja la ansiedad popular que ya temía por la debilidad de los resortes de Gobierno».

Ha sido militar el carácter del Directorio, cuya vida como genuina representación del Ejército y la Marina, no debía llevar el prestigio de sus hombres a momentos de quebranto o desgaste, ni austraer al país su representación civil más adecuada para reeducarlo administrativa y políticamente».

La contestación del Rey

La carta contestación del Monarca dice así:

«Mi querido general: He recibido tu

escrito y con conciencia plena del momento político que atraviesa España, convencido de la necesidad de proseguir la labor de salvarla, en la que tanto ha hecho el Directorio, te confiero poder para que formes y presidas un Gobierno y designes dentro de él la persona que ha de ser su vicepresidente y espero que en el plazo conveniente, que deseo lo más breve, cuente el país con leyes que fundamenten el régimen que haga innecesario todo período de excepción.

Hoy, como el trece de Septiembre, pongo mi pensamiento en Dios en el altar de la Patria para que te dé acierto y suerte al frente de los destinos de España.

Tuyo afectísimo que te abraza, Alfonso, Rey.»

La primera reunión

Anoche convinieron los Ministros en reunirse esta mañana a las diez y media en el Ministerio de la Guerra, para celebrar su primera reunión y trasladarse al Regio Alcázar para jurar el cargo de manos de Estella.

Dos Decretos

Primo de Rivera preparó anoche para la firma de S. M. un decreto rogando el que suprimió el cargo de Ministro y otro dejando subsistente el que daba fuerza de ley a los decretos del Directorio, definiéndolo ahora al Consejo de Ministros.

El primer consejo

Esta tarde se reunirán los nuevos Ministros, para celebrar su primer consejo.

Creación de secretarios

Se crean secretarios técnicos. Estos serán cuatro para cada uno de los Ministerios y diez para la Presidencia.

Jordana y Estella

Mañana conferenciará extensamente con el Presidente del Consejo de Ministros, el general Jordana, para tratar asuntos de Marruecos.

Lo que dice la Prensa

«El Debate» hace un sintético balance de la labor del Directorio para elogiárselo sin reserva alguna.

Ahora, cumplida su misión, el Ejército vuelve a su función peculiar, honrándole este proceder.

Añade que frente al nuevo gobierno su actitud es de firmísimo apoyo. En principio espera que la nueva situación será ígnea en la guerra civil hoy existente en la política española y contribuirá a calmar las pasiones.

«El Universo» dice que es el deber de todo patriota ante el nuevo gobierno el a udarle para que realice una fecunda labor en beneficio de España.

Nosotros—añade—continuaremos siendo desinteresados defensores de todo gobierno que represente orden, autoridad, moralidad y disciplina social.

Elogia al Rey porque en todos los momentos de grandes precauciones pone su pensamiento en Dios y pide